



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villa de Leyva

VILLA DE LEYVA, VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ESTADO CIVIL N° 015

No.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER
1.	2022-00023	GARANTIA MOBILIRIA	TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA SAS	JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ CORTES	DECRETA TERMINACION DEL PROCESO	26/04/2022	VER

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS ELECTRONICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CLAUDIA LORENA GALINDO MURILLO
Secretaria

www.ramajudicial.gov.co